



# BOLETÍN OFICIAL

## DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excma. Diputación Provincial.  
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, n.º 69, fecha: martes, 14 de Abril de 2026

### AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE SAN ANDRÉS DEL CONGOSTO

#### ARRENDAMIENTO BAR-CENTRO SOCIAL

De conformidad con la Resolución de Alcaldía n.º 2026-0014, de fecha 9 de abril de 2026, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, tramitación ordinaria, para la adjudicación del contrato mediante concurso para el arrendamiento del Bar-Centro Social, propiedad de este ayuntamiento, calificados como bienes patrimoniales, conforme a los siguientes datos:

1º.- Entidad adjudicataria:

- a. Organismo: Ayuntamiento de San Andrés del Congosto (Guadalajara).
- b. Dependencia que tramita el expediente: Secretaría de la Corporación.
- c. Obtención de documentación: Dependencias municipales. Sede electrónica del Ayuntamiento de San Andrés del Congosto.
- d. Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta la finalización del plazo de presentación de proposiciones.
- e. Número de expediente: 77/2025

2º.- Objeto del contrato:

- a. Tipo: Privado.
- b. Descripción: Arrendamiento del Bar- Centro Social, propiedad del Ayuntamiento de San Andrés del Congosto.
- c. Duración del contrato: 3 años.
- d. Sin admisión de prórroga.

3º.- Tramitación y procedimiento:

- a. Tramitación: Ordinaria



- b. Procedimiento: Abierto.
- c. Forma de adjudicación: Concurso.
- d. Criterios de adjudicación: Según Pliego de Cláusulas Administrativas.

4º.- Presupuesto Base de Licitación: Cada licitar sólo podrá licitar un solo lote. Tipo mínimo: 2.940 €/anuales.

5º.- Presentación de ofertas:

- a. Fecha límite de presentación: 10 días hábiles a contar desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara.
- b. Modalidad de presentación: Presencial, por correo y sede electrónica.
- c. Lugar de presentación: Dependencia: Secretaría-Intervención del Ayuntamiento de San Andrés del Congosto, y sede electrónica.

En San Andrés del Congosto a 9 de abril de 2026. Fdo: La Alcaldesa: Dña. Consuelo Gil Esteban.

Sede electrónica: <https://boletin.dguadalajara.es/boletin/validacion/validar-documento.php>

Cod. Verificación: 9dac5e0a269613634d9053e1b61853bafe6e0850